



BALDETTI SUGIERE PLANIFICACIÓN LEGISLATIVA PARA REFORMAS CONSTITUCIONALES

Ados semanas de que las propuestas para las reformas constitucionales impulsadas por el Ejecutivo sean entregadas al Congreso de la República, la vicepresidenta Roxana Baldetti manifestó su interés en que, durante el tiempo en que los legisladores trabajen en el análisis de la iniciativa, se dejen de lado las interpelaciones.

Además, espera que los jefes de bancada del Congreso acuerden programar días específicos para tratar las reformas constitucionales. De esta manera, afirmó, se evitaría que sean interrumpidas las actividades regulares de los legisladores.

La vicemandataria secundó lo expresado por el presidente Otto Pérez Molina, al reafirmar que no existe interés en convocar una Asamblea Nacional Constituyente (ANC). En primer lugar, por lo oneroso que resultaría, y porque la población rechazaría otro proceso de elecciones para los constituyentes, cuando recientemente asistió a un proceso electoral (6 de noviembre de 2011).

Sin costos onerosos

La discusión de la propuesta de reforma que será presentada por el Ejecutivo no implicaría gastos extensos al Estado, ya que será el Legislativo quien podrá realizar los cambios sugeridos.

"El gasto no será mayor, sino que los legisladores actuales que representan al pueblo de Guatemala deben hacer suyas las reformas que



estamos proponiendo y discutir", indicó.

Actualmente, la Comisión del Ejecutivo trabaja en temas de fondo, específicamente en los cuatro ejes dados a conocer por el presidente Otto Pérez Molina: fortalecimiento de seguridad y Justicia, transparencia, reforma política y modernización, por lo que aún no se ha discutido la temática de los recursos que se necesitarán.

